

## 82 carpetas se llevan hasta este momento por delitos electorales



El fiscal general del estado de México Alejandro Gómez indicó que hasta el momento, la fiscalía especializada en delitos electorales ha aperturado un total 82 carpetas por presuntos delitos electorales los cuales abarcan desde la solicitud de copias de credenciales de identificación electoral hasta desvió de recursos

Sin embargo, rápidamente sentencio que el pedir las credenciales de elector y que es uno de los delitos que más han señalado al Partido Revolucionario Institucional como el promotor de esta práctica, no es un delito pues esta identificación se pide mucho para ?tramites de programas sociales o atención a la salud? dijo el abogado estatal.

Aseveró que todo está ya listo para el despliegue de personal de la fiscalía y los ministerios públicos móviles que se estarán desplegando el día de la jornada electoral y atender las denuncias que puedan presentarse en el marco de la elección a gobernador mexiquense.